



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.35 No. 260-2023
Quito, -4- de septiembre de 2023

Asunto: Aprobación de los aranceles FIGEMPA

Economista
Ximena Lastra
DIRECTORA FINANCIERA
Presente. –

Señora Directora:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 29 de agosto de 2023, conoció el informe de la Comisión Económica de la sesión ordinaria de 16 de agosto de 2023, en el que remite la Resolución No. RCE-S.O.029 No. 218-2023.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Aprobar la Resolución No. RCE-S.O.029 No. 218-2023, adoptada por la Comisión Económica Permanente, en la sesión ordinaria de 16 de agosto de 2023, en los siguientes términos:

RCE-S.O.029 No. 218-2023: Aprobar de los aranceles de los siguientes ensayos: carga puntual, compresión simple, compresión simple con módulos de elasticidad triaxial en rocas, presentados por la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, de acuerdo al siguiente detalle:

ENSAYO	PRECIO UNITARIO USD (SIN IVA)	PRECIO UNITARIO USD (CON IVA)
Carga puntual	20,00	22,40
Compresión Simple	30,00	33,60
Compresión Simple con módulos de elasticidad	110,00	123,20
Triaxial en rocas	580,00	649,60

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dr. Víctor Hugo Vinuesa
SECRETARIO GENERAL (E) Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y